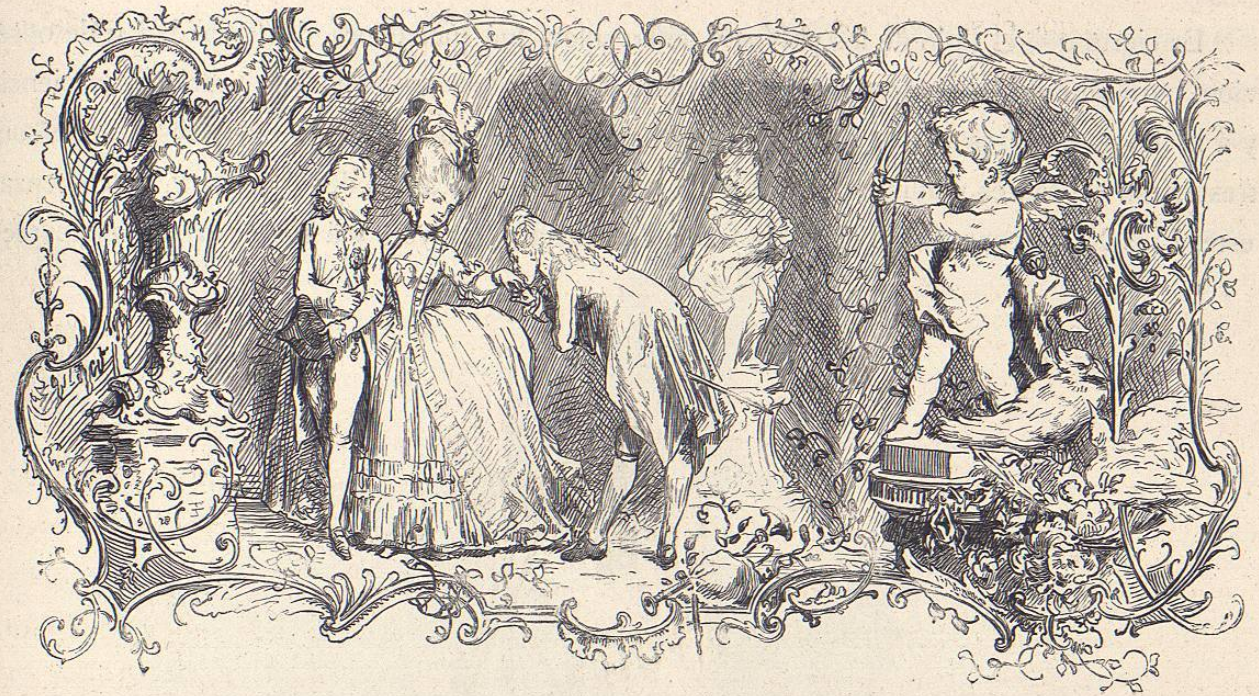


instrucción que exige el siglo de los grandes descubrimientos, el siglo del vapor y de la electricidad. Pero esto no impide que un tirolés genuino piense aún hoy del mismo modo que uno de sus antecesores de los tiempos de Margarita Maultasche (1). Un robusto labrador de Pomerania ó de Mecklemburgo debe ser muy civilizado ya para considerar el pequeño catecismo de Lutero como la suma de toda sabiduría humana. Para los capellanes bávaros educados bajo la rigurosa disciplina de los seminarios, las más bellas creaciones clásicas son algo ménos que obras del demonio ó cosas puramente inútiles. Una labradora de Westfalia, país clásico de los jamones, vería aún hoy asar un hereje, con la misma devoción con que su bisabuela vió atenacear con hierros candentes á Jan Bockelson. Y sin embargo todos estos tipos de una raza no civilizada aún, pero muy extendida en los países alemanes, pertenecen á ese pueblo para quien Kant y Lessing han pensado, para el que Goethe y Schiller han escrito sus poesías, y para quien centenares de sabios y artistas eminentes han estudiado y trabajado.

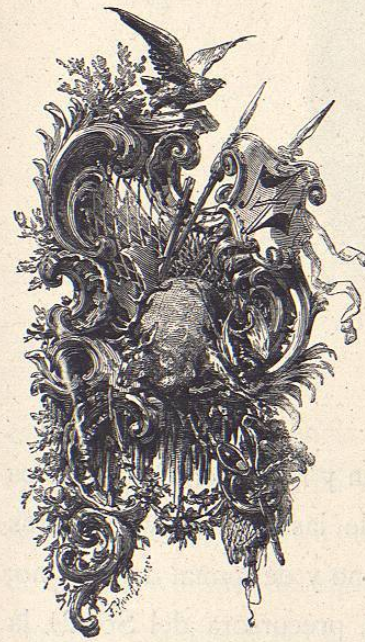
Podríamos aumentar el número de semejantes contrastes y diferencias; podemos recordar por ejemplo entre otras cosas que en nuestro país las antiguas castas existen aún, si bien no de derecho, de hecho; y que la fábula estúpida de la sangre roja y de la azul influye aún poderosamente en la sociedad alemana. Sin embargo, no debemos olvidar que este libro de la GERMANIA tiene señalados sus límites, de los que no pretende salirse. Y precisamente aquí en la introducción de la última parte es preciso que recordemos estos límites; pues cuanta mayor es la riqueza y cuanto más numerosas sean las direcciones en que la vida de nuestro pueblo se ha desarrollado en los siglos XVIII y XIX, tanto ménos debemos proponernos seguir los diversos senderos que ante nosotros se presentan, si no queremos perder la primitiva y principal dirección y extrañarnos en un caos de detalles, sacrificando así el conjunto á las partes que lo constituyen.

(1) Traducido literalmente «boca de bolsa,» es decir, de labios colgantes, que imprimen á la fisonomía el sello de la estupidez. (N. del T.)



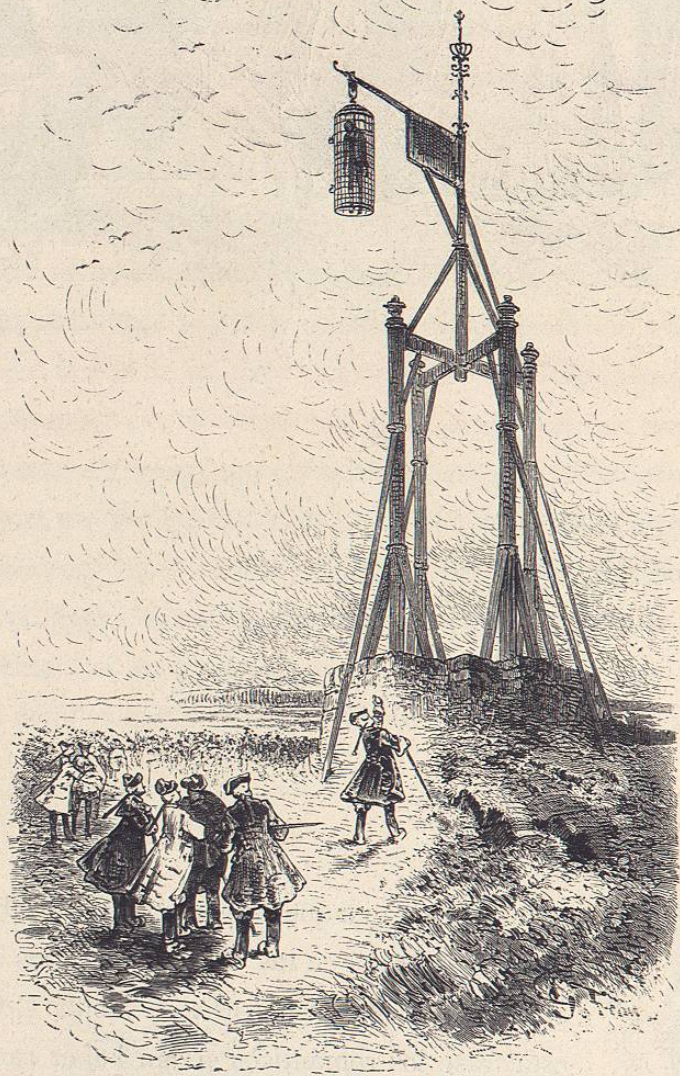
II

COLETA Y POLVOS



UE en la época en que mayor boga alcanzaba la escuela romántica se acostumbraba en los círculos literarios á hablar con desprecio del siglo del iluminismo, es cosa sabida. «¡Coleta y polvos!» Con esta frase los románticos creían haber caracterizado lo bastante aquella época y condenádola segun merecia al desprecio. Pero los hombres de seso no podían ménos de reconocer en este orgullo romántico una estupidez extremada: sólo que los verdaderos sabios formaban, como sucede siempre y en todas partes, el partido reducido é impotente del buen sentido y por consiguiente era muy justo que nuestros compatriotas dejaran durante algun tiempo que una turba de atolondrados motejaran y despreciaran la época más fecunda y gloriosa de la historia de la civilización. «¡Coleta y polvos!» ¡Sea enhorabuena! Pero de aquellas cabezas empolvadas de las que pendia la coletilla, han salido los planos de las batallas del gran Federico, Rossbach y Leuthen, la «Crítica de la razon pura» de Kant, el «Edicto de tolerancia» de José II, el «Natan» de Lessing, la abolición de la esclavitud y de la tortura, el «Fausto» de Goethe y el «D. Juan» de Mozart.

Es cierto que el siglo de los polvos y de la coleta fué una época de frivolidad y de opresión, pero también es cierto que fué un período de ardiente y apasionada aspiración á la ciencia y á la libertad. Raras veces, quizás nunca, la sociedad humana se ha agitado presentando contrastes tan chocantes y admirables como los que ofrece la sociedad del siglo XVIII. Al comenzar este, Luis XIV pronunció la soberbia frase: «El Estado soy yo;» y á sus postrimerías aparece



EL JUDÍO SUSS

la «declaración de los derechos del hombre.» ¡Qué de cosas se agitaron y removieron en algunos decenios! De un lado la política de las intrigas, de los ardides, de las puertas y escaleras secretas, de los gabinetes «negros» (1), de las *oubliettes* (2), del veneno y del puñal del asesino; de otro lado, la aurora de un nuevo día inundando los horizontes, precursora del Sol de la libertad y de la humanidad. De un lado el misticismo, el pietismo y el jesuitismo congregándose y discutiendo en sociedades secretas; de otro el ataque contra la ortodoxia y la superstición emprendido por los libre-pensadores ingleses, los enciclopedistas franceses y los investigadores é iluminados alemanes. La sátira y el sarcasmo de Voltaire, fuerzas negativas y demoleadoras,

(1) Los gabinetes negros eran en el siglo pasado y aún á principios de este oficinas secretas en las que se revisaba la correspondencia de ciertas personas. (N. del T.)

(2) Calabozos secretos en donde se hacía desaparecer á los acusados políticos sin formación de causa. (N. del T.)

sustituidas por el entusiasmo de Rousseau y Schiller, afirmativo y creador, y poderosísimo elemento de civilización. El genio alemán, encadenado por el dogma eclesiástico y por el mal gusto extranjero, presa de mortal letargo, aparece en la hora de su resurrección con todo



SCHUBART PRESO EN ASBERG

esplendor y magnificencia: entonces se presentan un Lessing, un Götze, un Gottsched y un Goethe. El siglo XVIII ha sido llamado siglo de los grandes aventureros y bien merece tal calificativo si se tiene en cuenta que á principios del mismo el Czar Pedro de Rusia y Carlos XII de Suecia y á fines del siglo Napoleon Bonaparte se presentaron en la escena de la historia universal. Pero lo que sí puede afirmarse, es que fué la época de los hombres de negocios y de los intrigantes, de los titiriteros, embaucadores y estafalarios; de los Law, Dubois, Goertz, Alberoni, Clement, D'Eon, Bieren, Agdolo, St. Germain, Cagliostro, Casanova y Schrepffer, pero también produjo caracteres heroicos, tales como Federico el Grande, Kosziusko y Mirabeau, y grandes ciudadanos como Washington, Franklin y Pestalozzi; y así como en los hombres, también en las mujeres se manifestaba tan admirable contraste: la corrupción de las alemanas Kossel y Graevenitz no cedía en nada á la de las francesas, la Pompadour y la Dubarry; pero en

cambio ningún otro país podía presentar mujeres como la emperatriz-reina María Teresa, la duquesa Luisa de Sajonia Weimar y la reina Luisa de Prusia, en cuyas tres damas, pero en cada una del modo más especial, se manifestaba en todo su esplendor el más noble tipo femenino. De muy diverso modo se nos presenta aquella Catalina de Anhalt-Zerbst, mezcla rara de genio, energía y vicio y que como «la Semíramis del Norte» convirtió en realidad histórica las antiguas fábulas babilónicas.

El mismo contraste que se echa de ver en los personajes se observa también en las opiniones e ideas; examinados de cerca se confunden el servilismo más indigno y la franqueza más audaz, el desprecio de la propia dignidad y la más heroica independencia, la duda cínica y el mayor entusiasmo, el egoísmo y la sensibilidad. Y sobre este caos de contrastes y disonancias, resuena enérgica la voz que clama por la libertad y la justicia, la verdad y la belleza. En punto a fe y a religiosidad, en punto a amor a los ideales de la humanidad, nuestra época atea, realista, época de judíos y de bolsistas, es inmensamente inferior al siglo de la coleta y de los polvos. No obstante, nuestros antepasados, para permanecer fieles a sus dioses, tenían que refugiarse en su idealismo «abandonando la limitada esfera de los hechos concretos por la libertad del pensamiento;» pues en la vida estrecha y asfixiante de la realidad, tal como se ofrecía en el corrompido imperio alemán, no había tan elevado culto.

Nunca los ojos de un mortal han contemplado máquina tan pesada y desvencijada como la llamada Dieta de Ratisbona con su «Corpus Catholicorum» y «Corpus Evangelicorum,» con su «Colegio de los Príncipes del Imperio,» con sus «Bancos» de las ciudades, de los condes y prelados del Imperio, con sus fórmulas, deliberaciones, rectificaciones y protestas, con sus enormes legajos de actas, sus juicios, recursos, comisiones y diputaciones. Costaba inmenso trabajo conseguir que esta asamblea diese una «resolución definitiva de la Diputación del Imperio» y con mucha frecuencia tal procedimiento enojosamente circunstanciado, podía compararse al *mons parturiens*; pues entre las resoluciones de la Dieta y su cumplimiento existía tan inmensa distancia, que precisamente en las cosas más importantes, raras veces se hacía algo que valiese la pena. Y si añadimos que este aborto de Parlamento se esforzaba en cubrir su deplorable organización con los ropajes de una sabiduría pedante y de una etiqueta tan rígida como el lienzo almidonado, no podremos asombrarnos de que el fantasma de la Dieta ofreciera un aspecto cómico, promoviendo en el mismo país la burla de la gente y en el exterior la risa de los extranjeros.

La institución más robusta entre las ya caducas y anticuadas del Imperio, era el Tribunal Superior del Imperio en Wetzlar y el Consejo de la Corte imperial de Viena. Es verdad que esas oficinas judiciales supremas despachaban los negocios de un modo en extremo lento; pero a pesar de ello ofrecían a veces cierta protección contra la arbitrariedad de la justicia secreta de los príncipes. Las atrocidades efectuadas por los tribunales ejecutivos de los grandes y pequeños monarcas alemanes casi hasta fines del siglo XVIII, hielan de horror la sangre. El aparato mezquino de esta justicia de soberanos en miniatura, hubiera sido sólo ridículo si esta mezquindad no hubiera ido acompañada de inhumana dureza. Estos soberanos en miniatura ejercían la justicia como los señores de horca y cuchillo de la Edad media. Para conocer cómo procedían los tales, bastará mencionar el abominable proceso que el conde de Wittgenstein hizo instruir

en los años 1704 a 1705 por su tribunal de Laasphe a orillas del Lahn contra la «madre Eva» (de Buttler) y sus compañeros pietistas, proceso cuyo objeto, por demás sabido, no era otro que apoderarse del dinero y los bienes de esta mujer, jefe de una secta de pietistas, que en la quinta condal de Sasmannshausen se entregaban clandestinamente a vergonzosos desórdenes. Y como un ejemplo de la justicia soberana en mayor escala puede añadirse a esta cita el proceso que después de la muerte del duque Carlos Alejandro de Wurtemberg se instruyó contra su primer ministro, el desapiadado y soberbio judío Suss Oppenheimer, el cual fue ahorcado el 4 de febrero de 1738 en el campo de las ejecuciones cerca de Stuttgart, colocándole a este fin en una jaula de hierro suspendida de una altísima horca. Considerada desapasionadamente, esta ejecución no fue otra cosa que un asesinato jurídico cometido a la luz del día; bien es cierto que aquel hombre había merecido su suerte, porque era una de las peores rémoras del pueblo y de su siglo. Sirvió al mismo tiempo de terrible ejemplo al ilimitado orgullo y a la soberbia que se apoderaban de la raza semítica, tan luego como había adquirido una posición sólida. Debe consignarse, no para excusar, sino para explicar el júbilo popular con que no solamente en Wurtemberg sino también en los Estados vecinos fue celebrada la muerte del «hebreo Suss,» que los judíos de aquella época, obligados por la preocupación cristiana a vivir del préstamo, han sido en muchas comarcas de Alemania verdaderas sanguijuelas de la población, sobre todo de la población rural, a la que vejaban y estrujaban sin piedad. No deja de caracterizar a este período la circunstancia de que varios predicadores luteranos trataran de convertir al sentenciado judío Oppenheimer, y que mientras el reo encerrado en la jaula de hierro gritó con voz lastimera: ¡*Adonai Elohim!*, el vicario Hoffman le consoló diciendo: «¡Judío terco! ¡Pues así lo quieres, muérete! ¡Viva Jesús!»

El país de Wurtemberg ha visto, algo más tarde, casos muy raros de la justicia de sus soberanos. Nadie ignora cuáles fueron los tormentos que el disoluto déspota, duque Carlos Eugenio, hizo sufrir durante muchos años al honrado jurisconsulto Moser y al ilustre patriota Schubart, encerrados en un calabozo sin formación de causa.

Sin embargo, ya en la época en que la justicia soberana se consideraba en nuestro país como usufructo de Federico el Grande, es decir, como privilegio natural del absolutismo por la gracia de Dios, el genio de los tiempos modernos comenzaba a influir en la justicia penal en sentido más humanitario; y también en punto al derecho civil las necesidades y exigencias de los Estados respecto a su policía, obligaban a los gobiernos a oponerse, cuando menos en parte, al cúmulo monstruoso de leyes, recopilando y creando los códigos civiles por los que debían regirse algunos Estados, en primer lugar el prusiano. Prusia fue también la que dió el ejemplo a todo el continente europeo de la abolición de la tortura. En 1740, al tercer día de su reinado, Federico prohibió que en adelante se efectuaran los interrogatorios aplicando el tormento, y esta fue sin duda una de las mejores acciones del rey. El buen ejemplo no deja de tener también sus imitadores: en el margraviato de Baden la tortura se abolió en 1767, en el electorado de Sajonia en 1771, y en Austria en 1776. No obstante, en otros puntos la tortura se conservó aún durante largo tiempo, por ejemplo en Baviera hasta 1807 y en Hannover, aunque parezca mentira, hasta 1822. También los tribunales de «maleficios» continuaban en algunas partes funcionando con actividad piadosa y con tal despreocupación, cual si no hubiese sonado la hora que anunció